

## **INSTRUCTIVO DE REGISTRO Y ASIGNACION DE USUARIOS PORNET – PSE**

### 1. El cliente diligencia

- [FOR-GSC-001 FORMATO DE REGISTRO DE PERSONA AUTORIZADA PARA ACCESO A SISTEMAS VER.2.0](#) marcando el campo otros indicando que hará uso del PSE
- [FOR-GSC-002 FORMATO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD POR USO DE SISTEMAS](#)

2. Una vez diligenciado deberá entregarlo físicamente adjuntando cámara de comercio no superior a tres meses en la ventanilla.